

## CGR inicia recepción de declaraciones juradas de bienes

A partir de este **martes 4 y hasta el lunes 24 de mayo**, se abre el período de **recepción de la Declaración Jurada de Bienes 2021 ante la CGR**, según artículo 56 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública No. 8422. Dicho proceso es totalmente electrónico y se realiza ingresando a la página [www.cgr.go.cr](http://www.cgr.go.cr) Este año se estima que dicha obligación recae sobre 21.000 funcionarios.

En acatamiento a las medidas sanitarias indicadas por las autoridades de salud y para evitar riesgo de contagio de COVID-19, se brindará toda la asesoría requerida por los usuarios por diversos medios descritos a continuación:

-  [declaraciones.juradas@cgrcr.go.cr](mailto:declaraciones.juradas@cgrcr.go.cr)
-  905-DECLARE (905-3325273)  
2501-8150
-  Chat WEB habilitado en:  
[www.cgr.go.cr](http://www.cgr.go.cr)

Estaremos informando los avances del cumplimiento de este requisito legal por parte de los declarantes, a lo largo del plazo establecido por ley para tal fin. Agradecemos la ayuda en difundir dicha información para lograr el mejor cumplimiento de los funcionarios sujetos a dicha obligación legal.

Pueden ingresar al link: <https://www.cgr.go.cr/05-tramites/djb/djb-info-mayo.html> para encontrar información detallada sobre autogeneración de clave, cómo llenar la declaración, comunicados y avisos relacionados, entre otros. Se adjunta video del Sr. Manuel Martínez, gerente de la División de Gestión de Apoyo, sobre el proceso de declaraciones juradas. <https://youtu.be/kQTL5wkkwiA>